

Guápiles, 29 de agosto de 2022
SPCA-371-2022

Sr.
Ronald Quirós Brenes
Departamento de Proveduría

Asunto: “Compra de Repuestos Varios para Mantenimiento de Equipos – Mantenimiento de Parques”

Estimado señor:

Mediante la presente se indican las especificaciones técnicas para la compra según demanda de repuestos originales diversos que serán utilizados en el mantenimiento de equipos asociado al servicio de Mantenimiento de Parques.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Es fundamental para el PCA realizar la gestión de compra de repuestos originales diversos para maquinaria (motosierras, chapeadora, sopladora, etc.), con el fin de utilizarlos en el mantenimiento preventivo de los equipos asociados con labores del servicio de Mantenimiento de Parques Municipales. Estos repuestos son esenciales para evitar un daño significativo en el equipo de uso diario, y así mismo disminuir el gasto incurrido en talleres de reparación.

2. DETALLE PRESUPUESTARIO:

Servicio 02-05 Mantenimiento de Parques: se solicita contratar el monto de ₡492.800,00 (**cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos colones exactos**) para compra de repuestos diversos.

3. ESPECIFICACIONES DEL TÉCNICAS

3.1 El proveedor únicamente podrá ofertar repuestos originales para el equipo, con el fin de no afectar el desempeño de la maquinaria municipal.

Guápiles, 29 de agosto de 2022
 SPCA-371-2022

3.2 La municipalidad requiere repuestos para el siguiente equipo:

3.2.1 Chapiadora SHINDAIWA C-350 / FS-280

3.2.2 Motosierra STIHL MS-250

3.2.3 Sopladora STIHL BR-600

3.3 Debido a que no se sabe con exactitud cuáles son específicamente los repuestos que van a requerir los equipos diversos en futuras averías, a continuación, se presenta una lista no definitiva de repuesto y trabajos de mantenimiento que se podrían demandar:

Cantidad	Código	Descripción
1	23129	DISCO PLÁSTICO 4 PUNTAS
1	0000-930-2569	NYLON NEGRO STIHL 3,3 MM X MT
1	4119-120-0602	CARBURADOR STIHL P/ FS-280
1	0000-400-7000	BUJIA STIHL
1	549010	REPUESTO DE BOQUILLA BIDON PLÁSTICO
1	3686-000-1840	CADENA P/ MS-250
1	3610-000-1640	CADENA P/ HT-101
1	3005-008-4717	ESPADA 18" 3/25 PARA STIHL
1	3005-000-3905	ESPADA 12" PPM PARA STIHL
1	GG1003D	CUERDA DE ARRANQUE
1	1121-195-3400	PUÑO DE ARRANQUE
1	4119-141-0300	FELPA DE FILTRO AIRE P/ FS-280
1	4128-141-0300	FILTRO DE AIRE P/ FS-450
1	4119-642-7600	TUERCA PARA CUCHILLA O DISCO P/ STIHL
1	4119-713-6500	TORNILLO PARA LA GRASA STIHL
1	HR-14-1	CUCHILLA P/ STIHL
1	4128-713-1600	ARANDELA PRENSA CUCHILLA STIHL
1	4119-713-3100	COPA PARA LA CUCHILLA STIHL

3.4 Sobre los repuestos indicados anteriormente, se aclara que **la lista de los ítems –STIHL - obedecen estrictamente al planteamiento hipotético de repuestos a requerir para cada tipo de equipo, por lo que únicamente serán tomados en**

Guápiles, 29 de agosto de 2022
SPCA-371-2022

cuenta a modo de cotización, de manera que se pueda ofertar un precio acorde con las necesidades actuales del departamento.

El propósito de la contratación proveedores de repuestos originales es contar con el mecanismo ágil para la adquisición de los suministros, según se demanden los mismos. Es decir, adquirir de manera rápida los repuestos que se vayan requiriendo, según las futuras averías que pudieran surgir.

De acuerdo a la documentación que han presentado 3-101-616131 S.A. (Agencia de Motosierras STIHL) en solicitudes previas, dicha empresa es la única autorizada en el país para distribuir y vender repuestos originales y/o genuinos para equipos de jardinería de la marca STIHL.

Por lo que, en amparo del artículo 139, inciso a) Oferente único, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa No.33411, se recomienda la compra directa de repuestos originales a la empresa 3-101-616131 S.A. (Agencia de Motosierras STIHL).

4. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

4.1 El proveedor deberá disponer del stock necesario para evitar demoras en la entrega de insumos, en caso de no contar con algún repuesto, el plazo máximo de entrega no podrá exceder de **2 días hábiles**, a partir de la solicitud.

4.2 Licencia Municipal, Patente: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Código Municipal, Ley 7794.

4.2.1 Los oferentes domiciliados fuera del cantón de Pococí, deberán presentar copia de la Patente de su respectivo municipio que los faculte para brindar el servicio requerido y deben aportar una constancia

Guápiles, 29 de agosto de 2022
SPCA-371-2022

emitida por la municipalidad donde indique que se encuentran al día con el pago de los impuestos municipales y patente.

4.2.2 Para los oferentes domiciliados en el cantón de Pococí, deberán presentar copia de la Patente que los faculte para brindar el servicio requerido y la administración verificará que se encuentre al día con el pago de los impuestos municipales.

4.3 Se establece una garantía mínima de 1 mes. La garantía será efectiva contra defectos de fabricación en condiciones normales de almacenamiento, de uso y manipulación. Las garantías ofrecidas se harán efectivas una vez que se reciba el bien de conformidad.

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Para todos los repuestos y servicios debe tomarse en cuentas los siguientes criterios para calificación:

5.1 Oferta Económica: 100%.

La metodología para calificar las ofertas económicas se sigue de la siguiente manera:

- o La oferta menor logra el total de puntaje, en éste caso 100%.
- o Las demás ofertas se califican de la división de la oferta menor entre la oferta mayor, y el resultado se multiplica por el 100%.



Municipalidad de Pococí
Área de Servicios Públicos
Proceso de Control Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@munipococi.go.cr



Guápiles, 29 de agosto de 2022
SPCA-371-2022

Se agradece de antemano la atención a la presente;

f. _____

Lic. Fabián Delgado Villalobos
Gestión Ambiental Municipal

CC/ Archivo